



DECRETO N° 3.960.- /

LAJA, 23 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Proyecto deportivo denominado "Fomentar la práctica del deporte escolar en la comuna de Laja", fondos FNDR 2010.-
- 2.- Solicitud de Pedido N° 1.082.- de fecha 15/12/2010.-
- 3.- Memorándum N° 58.- de fecha 16/12/2010.- en que se solicita autorización para adquirir materiales como compra directa por urgencia.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad urgente de adquirir implementación deportiva para la disciplina de voleibol, según lo estipulado en proyecto deportivo denominado "Fomentar la práctica del deporte escolar en la comuna de Laja", fondos FNDR 2010.-, mediante la modalidad establecida en el artículo 10 N° 3.- de la Ley N° 19.886.-

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIERASE**, a través de la modalidad trato directo la implementación deportiva para la disciplina de voleibol, para la ejecución del proyecto deportivo denominado: "Fomentar la práctica del deporte escolar en la comuna de Laja", fondos FNDR 2010.-, con el proveedor Sr. Luis Donoso Sepúlveda, RUT: 5.788.470-3.-, por la suma total de \$ 993.900.- (novecientos noventa y tres mil novecientos pesos) IVA incluido.
- 2.- **SUBASE** al portal www.mercadopublico.cl el presente decreto para toma de razón de esta adquisición.
- 3.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 4.- **IMPUTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a la cuenta 11405 "Aplicación de fondos en administración" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMÍR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/MGV/NUB/PLM/gdr *23/12/2010

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309